

GEMMOLLES SA

Latacunga, al 30 de abril del 2014

Señores Accionistas
GEMMOLLES SA.
Ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Empresa, respecto al Ejercicio Fiscal de 2013, en cumplimiento a la Ley y la Resolución 14 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de junta General de Accionistas, el libro y talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conserva de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la empresa es adecuada.

He revisado los balances de Situación y Resultados de la empresa por el ejercicio 2013, dejo constancia de que se han producido una utilidad de \$ 4.150,00; El aporte de la diferencia de la participación de utilidades será ingresada como aporte para futuras capitalizaciones, además la empresa cuenta con una pérdidas acumuladas de años anteriores por un valor de \$ 1.289,25

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente



Renato Vera Vera
COMISARIO